

**Análisis Económico**

# Producir toda la gasolina que consume el país no es eficiente

El Financiero (México)

Carlos Serrano

13 Enero 2022

El mes pasado el gobierno anunció la intención de dejar de exportar petróleo a partir del 2023 para en su lugar utilizarlo en la refinación nacional de gasolinas con el objetivo de lograr “la autonomía energética” y dejar de importar gasolinas. Se argumenta que, al ser un productor de petróleo, México no debería importar un derivado de éste.

No hay ni en la teoría económica ni en la evidencia empírica ningún elemento que sugiera que producir un insumo implique algún tipo de ventaja comparativa para elaborar el producto final. En la economía global moderna, ocurre todo el tiempo lo contrario. Estados Unidos vende aluminio y acero a Japón que los utiliza para producir automóviles que en una gran proporción son exportados a los Estados Unidos. Canadá exporta lácteos a Estados Unidos donde se utilizan para producir alimentos procesados que se exportan de vuelta a Canadá. Muchos países productores de café lo venden a países que tienen ventaja comparativa en el tostado o en la distribución para que ahí se elabore el producto final que se vende al consumidor global.

El comercio internacional se guía por el concepto de las ventajas comparativas. En condiciones de competencia, aquel país o sector o empresa que pueda producir un bien de forma más eficiente en relación a otros, es el que lo debería producir. Y eso se traduce en beneficios económicos para exportadores e importadores. Es más eficiente adquirir un producto de otro país donde se produce a un menor precio, incluyendo los costos de importación, que producirlo domésticamente.

La extracción de petróleo y la refinación son actividades económicas distintas. Ser eficiente en una no necesariamente implica serlo en la otra. México es relativamente eficiente en extracción, pero muy ineficiente en la producción de gasolinas. Pemex Transformación Industrial pierde enormes cantidades de dinero siendo la refinación su principal actividad: 62 mil millones de pesos en 2018 -alrededor de 2.6% del PIB- y 72 mil en 2019 - el 2.9% del PIB-; 232 mil millones en 2020, año atípico por la crisis de la pandemia (pero que da cuenta de los riesgos de una actividad tan sensible a los precios internacionales del petróleo). Hoy por hoy producir gasolina en México implica perder dinero.

Ahora bien, el que no se tenga una ventaja competitiva en la refinación de gasolina o de cualquier otro producto, sobre todo si representa un mayor valor agregado, no quiere decir que no sea deseable tenerla, pero esto no ocurrirá por decreto. Habría que invertir mucho dinero en la reconfiguración de las refinerías, lo cual entraña un riesgo ante la incertidumbre de qué tan rápido bajará la demanda por autos de combustión. Hay que considerar que Pemex lleva décadas intentando ser competitivos en refinación, sin ningún éxito. Aún más, es un riesgo que no debería correr el gobierno, el cual además carece del espacio fiscal necesario para hacer las inversiones requeridas.

Mientras sus refinerías mantengan su condición actual, y siga enfrentando enormes costos laborales, Pemex será ineficiente en refinación; lo anterior incluso tras la entrada en operación de Dos Bocas dada su limitada producción potencial; lo óptimo sería que el país no produjera ni una gota de gasolina. Sería mucho más eficiente comprarla en Estados Unidos. Con el dinero ahorrado se podría hacer mucho en materia de gasto social e infraestructura. Y si se tienen temores de desabasto, se puede invertir en capacidad de almacenamiento para garantizar inventarios durante periodos de tiempo cortos, considerando que la gasolina es un producto fácil de importar desde varios países. Seguir produciendo la gasolina aquí implica, necesaria e inescapablemente, tener gasolina más cara. Esta la pagarán los consumidores o los contribuyentes. No hay de otra.

Por si fuera poco, producir gasolinas en México no solamente es más caro sino mucho más contaminante, debido al mal estado de las refinerías, por lo que seguir la estrategia planteada por el gobierno implicaría un deterioro para la salud de los mexicanos. Por otra parte, el combustóleo resultante del proceso de refinación del crudo mexicano es tan contaminante que nadie en el mundo está dispuesto a comprarlo a excepción de la CFE para producir electricidad con procesos a su vez más contaminantes. Dejar de exportar petróleo y producir aquí toda la gasolina que se demande resultará en grandes pérdidas económicas, en un desastre ambiental, de salud pública y en el seguro incumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de sostenibilidad.

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

**"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"**